



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Edita: Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.

Teléfono: 987 225 263.

Página web: www.dipuleon.es/bop

E-mail: boletin@dipuleon.es

Administración: Excma. Diputación (Intervención).

Teléfono 987 292 169.

Depósito legal: LE-1-1958.

No se publica sábados, domingos y festivos.

Edición oficial y auténtica en formato electrónico o digital del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de acceso universal, libre y gratuito en la página web de la Diputación <www.dipuleon.es/bop>.

Lunes, 29 de noviembre de 2021. Número 226

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Instituto Leonés de Cultura

Anuncio

Modificación de créditos número 3/2021 3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Bañeza La

Relación de admitidos y excluidos en proceso selectivo de un técnico de la Administración General 4

Carucedo

Modificación de créditos número 10/2021 5

Castropodame

Corrección de error en Bases para la provisión de una plaza de administrativo 6

Congosto

Delegación para celebración de matrimonio civil 7

León

Procedimiento expropiatorio de terrenos destinados a SGEL 11-01 situados en avenida de Los Cubos . 8

Modificación de la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2021 9

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2022 11

Robla, La

Ordenanza de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local 12

San Justo de la Vega

Elección de Juez de Paz sustituto 13

Val de San Lorenzo

Modificación de créditos número 4/2021 14

Villamañán

Delegación de funciones de la Alcaldía para otorgamiento de licencia de segregación 15

Villaquilambre

Presupuesto General, Bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio económico 2021 16

Villarejo de Órbigo

Relación de admitidos y excluidos en proceso selectivo 23

Relación de admitidos y excluidos en proceso selectivo 26

Mancomunidades de Municipios

Ribera del Esla

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2022 30

San Emiliano – Sena de Luna

Modificación de créditos número 1/2021 31

Juntas Vecinales

Castrillo de San Pelayo

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2021 32

Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 33

Castroañe

Modificación de créditos número 1/2021 34

Chana, La

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2022 35

Espanillo

Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2022 36

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente:

Primero.–El proyecto de “Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022”, integrado por el del propio Ayuntamiento y el sus entes consolidados, y que son el de la sociedad “Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, SA” (ILRUV), el de la sociedad “Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, SA y el del Consorcio Urbanístico Intermunicipal para la Gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina.

Segundo.–Las “Bases de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022.

Tercero.–La “Plantilla de personal del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el “Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022” inicialmente aprobado, juntamente con sus “Bases de ejecución” y con la “Plantilla de personal del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022”, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar tales expedientes y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

León, 26 de noviembre de 2021.–La Secretaria General, Carmen Jaén Martín.

44174